

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17364** *MOTO ROAD, S.L.*

M.^a José Escobar Bernardos, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecucion 109/08 seguidos en este Juzgado a instancia de Antonio Garcia Borreg y Angel Moren Martin contra Moto Road, S. L., se ha dictado en fecha 19-5-2009 auto por el que se declara al ejecutado Moto Road, S. L., en situacion de insolvencia provisional por importe de 8289,46 euros.

Y de conformidad con el articulo 274,5 de la Ley de Procediminto Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial del Registro Mecantil.

MADRID, 20 de mayo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090039698-1